



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.13 RESOLUCIONES

2.13.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 18 de junio de 2018 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 372/X, de 15 de junio de 2018, adoptada por el Pleno, sobre elaboración de un mapa de puntos o zonas de especial peligro de inestabilidad de ladera en la red de carreteras autonómica. (10/0180/0329/25447).....2

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 18 de junio de 2018 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 373/X, de 15 de junio de 2018, adoptada por el Pleno, de apoyo a la campaña internacional Rumbo a Gaza, reivindicación del fin del bloqueo a Gaza y cumplimiento de la legalidad internacional. (10/0180/0330/25448).....2

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 18 de junio de 2018 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 374/X, de 15 de junio de 2018, adoptada por el Pleno, sobre conciliación y teletrabajo en la Administración Pública asturiana. (10/0180/0331/25449).....2

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué trámites se han realizado en orden a conseguir el objetivo de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 237/IX, sobre el reconocimiento del Parque Nacional de los Picos de Europa como patrimonio de la humanidad (10/0189/1688/24798).....3

Respuesta del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado y tiene previsto tomar para recuperar el entorno de La Poza, en el concejo de Navia, y en qué plazo de tiempo estima que pueda estar recuperado (10/0189/1689/24804).....4

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 95, de 21 de junio de 2018 (10/0032/0101/25450).....4

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.13 RESOLUCIONES

2.13.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 18 de junio de 2018 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 372/X, de 15 de junio de 2018, adoptada por el Pleno, sobre elaboración de un mapa de puntos o zonas de especial peligro de inestabilidad de ladera en la red de carreteras autonómica. (10/0180/0329/25447)

En el asunto de referencia, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 e) y 209, por remisión del artículo 223, del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 16 de febrero de 2016 (BOJG/X/B/280), acuerda asignar el expediente, para el control del cumplimiento, a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Palacio de la Junta General, 18 de junio de 2018. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 18 de junio de 2018 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 373/X, de 15 de junio de 2018, adoptada por el Pleno, de apoyo a la campaña internacional Rumbo a Gaza, reivindicación del fin del bloqueo a Gaza y cumplimiento de la legalidad internacional. (10/0180/0330/25448)

En el asunto de referencia, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 e) y 209, por remisión del artículo 223, del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 16 de febrero de 2016 (BOJG/X/B/280), acuerda asignar el expediente, para el control del cumplimiento, a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Palacio de la Junta General, 18 de junio de 2018. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 18 de junio de 2018 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 374/X, de 15 de junio de 2018, adoptada por el Pleno, sobre conciliación y teletrabajo en la Administración Pública asturiana. (10/0180/0331/25449)

En el asunto de referencia, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 e) y 209, por remisión del artículo 223, del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 16 de febrero de 2016 (BOJG/X/B/280), acuerda asignar el expediente, para el control del cumplimiento, a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Palacio de la Junta General, 18 de junio de 2018. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué trámites se han realizado en orden a conseguir el objetivo de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 237/IX, sobre el reconocimiento del Parque Nacional de los Picos de Europa como patrimonio de la humanidad (10/0189/1688/24798)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de junio de 2018. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1504, de 24 de mayo de 2018.)

De la Resolución de la Junta General de Principado de Asturias de 31 de octubre de 2014 tomó cuenta la Comisión de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa en su sesión del 12 de diciembre de 2014, celebrada en Oseja de Sajambre (León), adoptando el Acuerdo de "Preparar la solicitud de Patrimonio de la Humanidad para el Parque Nacional", encomendando a la Dirección del Parque Nacional que hiciera las elaboraciones documentales necesarias.

A su vez, y por lo que se refiere al Patronato del Parque Nacional, en la sesión del mismo de fecha 28 de mayo de 2015, ya bajo presidencia anual del Principado de Asturias se trató como punto 6º del orden del día el siguiente:

"6º) Informe al Patronato respecto del Acuerdo de la Comisión de Gestión del Parque Nacional de iniciar los trámites para solicitar la inclusión del Parque Nacional de los Picos de Europa en la lista indicativa de lugares de España susceptibles de ser declarados por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad. Acuerdo que proceda".

El Acuerdo adoptado por el Patronato fue el siguiente: "Se informa favorablemente, por asentimiento". A partir de estos Acuerdos, por la dirección del Parque Nacional se contactó con la dirección del último Parque Nacional que, en aquel momento (y en el presente), había obtenido la declaración de Patrimonio de la Humanidad por parte de la Unesco (Parque Nacional del Teide), con el fin de obtener de dicha dirección la información necesaria, respecto de qué requisitos documentales son necesarios para lograr, con suficientes garantías de éxito, dicha declaración, y la información necesaria sobre la sucesión de pasos a dar y sus consecuencias.

Como resultado de dichas gestiones, se concluye lo siguiente:

—La entrada en la Lista Indicativa Nacional de lugares susceptibles de obtener la declaración de Patrimonio de la Humanidad puede promoverse en cualquier momento. En cambio, la presentación de la candidatura por el Estado promotor debe hacerse tras contar con las necesarias elaboraciones documentales y aprovechando un momento de adecuada coyuntura, en permanente contacto con la representación española en la Unesco, ya que tal presentación, de la experiencia acumulada en muchos años de funcionamiento del Programa "Patrimonio de la Humanidad", es única y sin posibilidad de repetición.

—Por otro lado, de acuerdo con la información trasladada por la dirección del Parque Nacional del Teide, es requisito determinante para la promoción de la candidatura disponer de la planificación del Parque Nacional aprobada.

—Solo las candidaturas que sean excepcionales en cuanto que no tengan ya una singular representación en la Lista de Patrimonio Mundial tienen visos de prosperar.

Dado que en este momento se está concluyendo el borrador del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional, cuya tramitación es deseable que se ultime en 2018 coincidiendo con el centenario del espacio protegido, una vez se disponga de los Decretos de las tres CC.AA que aprueben dicho PRUG se estará en condiciones idóneas de partida para ultimar las elaboraciones documentales que permitirían, en un momento de coyuntura adecuada, lanzar la candidatura a la Unesco.

Con arreglo a ello, en la última sesión del Patronato del Parque Nacional, celebrada el pasado 26 de marzo del 2018 bajo presidencia del Principado de Asturias, se ha valorado la conveniencia de presentar la candidatura a la Lista Indicativa Nacional, en la que permanecerá mientras se ultiman las elaboraciones documentales y se aprueba el PRUG, y a la espera de la coyuntura necesaria para la única ocasión en que podría promoverse a la Unesco.

Oviedo, 14 de junio de 2018. El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado y tiene previsto tomar para recuperar el entorno de La Poza, en el concejo de Navia, y en qué plazo de tiempo estima que pueda estar recuperado (10/0189/1689/24804)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de junio de 2018. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1504, de 24 de mayo de 2018.)

La corta de la plantación de pino marítimo (*Pinus pinaster*) ubicada en el entorno de la playa del Navia ha sido promovida por el Ayuntamiento de Navia. Dicha actuación cuenta con la conformidad de la Demarcación de Costas en Asturias, que es el órgano competente dado el ámbito territorial de la actuación.

Esta plantación de pinos realizada hace varias décadas ha tenido una gran función recreativa; sin embargo, las condiciones actuales son otras: por un lado, los fuertes temporales acaecidos en los últimos años no han sido superados por el pinar. La mayoría de los ejemplares se han secado constituyendo un peligro para la seguridad pública especialmente en una zona tan concurrida como la playa y la poza de Navia. Esta es la razón por la que el Ayuntamiento de Navia tomó esta iniciativa. Por otro lado, la playa de Navia se enmarca en la Zona de Especial Conservación (ZEC) "Penarronda-Barayo", espacio protegido de la Red Natura 2000 que cuenta con un instrumento de gestión integrado aprobado por Decreto 160/2014, de 29 de diciembre. Este instrumento recoge los objetivos de conservación de las especies y hábitats de interés comunitario, recogidas en la Directiva Hábitats.

La empresa Tragsa, por encargo de la Demarcación de Costas de Asturias, elaboró un informe denominado "Estado fitosanitario del Pinar Veiga de Arenas en la Playa de Navia (T.M. Navia)", en el que se concluye que se trata de una zona de intenso uso público en la que se ha detectado una superficie significativa de pinos dañados que entrañan un peligro importante de caída, con los daños que esto podría entrañar. Asimismo, la presencia de estos árboles dañados conlleva un riesgo de propagación de múltiples organismos patógenos e insectos dañinos, siendo la prevención una herramienta útil para su control, lo que implicaría la retirada de los pies dañados. Además, el pinar de Veiga de Arenas ubicado en la playa de Navia está incluido en la Zona de Especial Conservación (ZEC) ES0000317 "Penarronda-Barayo", en el que se recogen unos objetivos de conservación en cuanto a la vegetación, y entre ellos no forma parte el pinar al no estar incluido en la vegetación original característica de las dunas grises. Es por este motivo que, en la superficie donde se encuentran los pies secos o dañados, se podría recuperar la cubierta vegetal original y contribuir a la estabilización del sistema dunar.

Mediante escrito de fecha de registro de entrada 25 de mayo de 2018, el Ayuntamiento de Navia ha solicitado a la Dirección General de Biodiversidad informe en relación con las alternativas para la plantación de especies adecuadas con el objeto de realizar una restauración vegetal en la zona objeto de corta de los pinos secos y dañados. Se contestará en la mayor brevedad posible siempre en consonancia con el instrumento de gestión integrado del espacio protegido citado.

Oviedo, 14 de junio de 2018. El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 95, de 21 de junio de 2018 (10/0032/0101/25450)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el jueves 21 de junio de 2018, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 22 de junio de 2018, a partir de las 9:30 horas, con el siguiente orden del día:

1.- Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de recursos naturales y, más concretamente, sobre la gestión de los usos turístico, lúdicos y deportivos en el Parque Nacional de Picos de Europa.

- 2.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tiene previsto elaborar una estrategia autonómica de economía circular.
- 3.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuáles son las razones que han llevado hasta en dos ocasiones a excluir en los ERE realizados por la empresa pública Sogepsa a seis trabajadores concretos.
- 4.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre cuál es el papel que desempeña dentro del sector público autonómico la empresa pública Sedes SA y qué proyectos de interés para los asturianos está desarrollando en la actualidad.
- 5.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si ha mantenido alguna reunión o contacto durante el presente mes con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para abordar la problemática relacionada con la masificación de la navegación en el río Sella.
- 6.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si restringir la navegabilidad al embalse de Tanes no es una forma de incumplir la ley a sabiendas.
- 7.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas piensa adoptar para reducir los plazos de tramitación de quienes, tras finalizar un contrato de empleo temporal, solicitan el reingreso en la percepción del Salario Social Básico.
- 8.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre a qué se debe el retraso en la realización de las obras de edificación en el barrio de Pumarabule en Carbayín Bajo.
- 9.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación del informe sobre relanzamiento de la Atención Primaria de salud.
- 10.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué acciones va a llevar a cabo para apoyar a los asturianos y asturianas afectados por el cierre de la clínica iDental.
- 11.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llanceza al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a adoptar para mejorar los datos relativos a la comprensión lectora de los alumnos recogidos en el último informe del Progress in International Reading Literacy Study.
- 12.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está adoptando o piensan adoptar para mejorar la equidad educativa.
- 13.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llanceza al Consejo de Gobierno sobre si se están llevando a cabo acciones específicas en los centros educativos para mejor conocimiento de la historia relativa a los Centenarios de Asturias que se celebran este año 2018.
- 14.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es la situación de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias.
- 15.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre si ha iniciado su Consejería los trámites para la implantación de la Formación Profesional Dual en la especialidad de Soldadura.
- 16.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre si va a aceptar las demandas de las familias del CP Las Vegas, de Figaredo, y mantener las unidades de Educación Infantil para el próximo curso, así como las paradas de transporte escolar en Cortina y Cabojal.
- 17.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensa ejecutar los procesos selectivos para cubrir las plazas de indefinidos no fijos en la Administración.
- 18.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre si ha trasladado al Gobierno de la Nación las reivindicaciones en materia de ganadería.

- 19.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si es consciente de la situación actual que sufren en la comarca de la sidra con la rata topera.
- 20.- Dictamen del Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas en el proceso del final de la vida.
- 21.- Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre la política de su departamento en materia de comercio y, más en concreto, sobre el Programa Estratégico para la Innovación y Desarrollo del Comercio 2016-2020.
- 22.- Preguntas al Presidente.
- 23.- Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de educación y, más concretamente, sobre El Centro Integrado de Formación Profesional del Deporte sito en Avilés.
- 24.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias de modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, introduciendo una deducción autonómica en el impuesto sobre la renta de las personas físicas por la adquisición de acciones o participaciones sociales.
- 25.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en favor de los enfermos de fibromialgia y síndrome de fatiga crónica.
- 26.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la modificación de las condiciones de comercialización de los productos de juego que el Gobierno de España autoriza a la ONCE.
- 27.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas de apoyo a los jóvenes investigadores.

Palacio de la Junta General, 18 de junio de 2018. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.